

conceptos del Pit Cnt sobre manejo integral de residuos

antecedentes

2011 . el Pit Cnt promueve un seminario sobre política de residuos, con instituciones, ongs, movimientoS sociales. sale un comunicado sobre gestión integral y sobre la necesidad de una ley de residuos. se presentó a la IJM y ministerios

2012. con motivo de 2012, Río + 20 , donde hubo reafirmación de la agenda 21, se retomó el tema residuos, necesidad de una ley, de reciclar y de incluir socialmente a los clasificadores, bajar la producción y el consumo. Se realizAron reuniones en Montevideo y en el interior con apoyos de gobierno y onu para río+20, y apoyo de la red de ONGs ambientalistas, tomando en cuenta el documento acordado en 2011.

2014. seminarios con gaia y udelar en sociales sobre gestión, donde se introducen por primera vez conceptos de "basura cero " por el Dr. Connet.

en cuanto a los conceptoS sobre la gestión y la nueva discusión sobre un proyecto de ley de residuos en tanto participación en una comisión asesora no vinculante, decimos:

a) la ley incorporará el concepto de prever la transformacion en residuos de todo bien que se produzca o importe ;para ello estableceran cargas (impositivas, arancelarias, gravámenes; al productor, al distribuidor, a la cadena) que permitan financiar el proceso de valorización por reuso, reciclaje o transformación o la disposición final.

b) el Plan Nacional tendra como horizonte el " entierro cero" y descartara la incineración de residuos, siendo que los residuos nacionales tienen más de la mitad del peso en agua. se mantiene como última opción la valorización energética, restringida a la fabricacion de biogás. Se entiende que debemos bajar el consumo y mismo cambiar el modelo productivo.

c) En el entendido que la informalidad es funcional al actual modelo de super explotación de los clasificadores, se trabajará hacia la formalización de toda la cadena pero precisando que el objetivo no es la formalización en sí misma (basada en políticas recaudatorias) , sino la dignificación del trabajo. Por tanto, se buscara la incorporacion progresiva al circuito formal , sin perjudicar a los que aún no lo hayan alcanzado. el circuito formal será sobre todo el de la basura, sin descartar otras inclusiones disponibles con trabajo digno, considerando los miles de clasificadores a incluir

d) El objetivo primordial de los instrumentos será permitir la mayor apropiación posible de valor por parte de quienes están en la base de los procesos de recuperacion (clasificadores, recicladores), no considerando una rentabilidad tradicional, sino el conjunto de beneficios ambientales y sociales, así como la solución de los problemas de recolectar , clasificar, reducir y enterrar un mínimo sin mezcla y considerando variaciones económicas del mercado .

f) Para la valorización se estimulara y se dará prioridad a la transformación Cnt del territorio nacional, evitando la exportación de material sin procesar

g) El fideicomiso fue la forma consensuada en el grupo que discutió el proyecto de ley sobre residuos, para promover soluciones, proyectos, y la revisión de las soluciones, la organización, los

equipamientos incluyendo los contenedores ; estos funcionan distinto, bien los municipales de doble ala y mal con fallos los privados de boca estrecha que forman mini basurales que tienen que ser recogidos con camiones y personal extra.

h) Queremos un fideicomiso, que fue lo acordado en el grupo asesor del proyecto de ley, aplicado integralmente a la mejora de la recolección y la selección, nada de impuestos recaudatorios que se los quede el ministerio de economía y que tengamos que pelear año a año que viertan lo recaudado y que no se queden o devuelvan a economía a fin de año

i) Queremos estar en el organismo director del fondo y el plan con representantes de los trabajadores

g) Es conveniente e imprescindible reactivar la agenda ambiental (araña, 2000, 2004, 2010, 2014), y el monitoreo ambiental establecido en 2003 que son lugares de gestión participativa del tema.

.